

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1888.

EL ANZUELO.

Empéñanse los periódicos carlistas en darnos la razon cuando aseguramos que han encontrado la fórmula de sus predicaciones. *La Lealtad* y *El Tradicionalista* han visto en los Fueros de Navarra la salvadora tabla de sus desquiciadas doctrinas, á la manera que *El Eco* creyó ver su salvacion cuando trataba de disimular sus aficiones en aquel celeberrimo guerra á la política.

No nos ha extrañado, por esta razon, que al aparecer el nuevo periódico á defender la personalidad del Pretendiente acudiera al manoseado recurso de defender los Fueros, declarándose el único paladin de la causa patriótica de la provincia, si bien ocultando lo que tanto empeño tenemos nosotros en saber.

Algo más explícito este, ya toma por código de su credo la *ley fundamental* con lo cual tenemos que ya el carlismo no es fuerza á lo Campion, sino con la transaccion de la conquista, no sabemos si por hecho consumado, ó por principio de dominio, que unido al sentido y letra de la *Ley fundamental* viene á ser: libertad para nosotros y opresion y tiranía para los demás. Porque, como probaremos en ocasion oportuna, la *ley fundamental* que *La Lealtad* reproduce es el más perfecto y acabado modelo de constituciones liberales, punto al cual queríamos llevar al otro al sentar nuestras afirmaciones.

Dá á entender el nuevo periódico que D. Carlos es la encarnacion de nuestras venerandas instituciones, precisamente porque recomienda el asunto, porque las juró en pasados tiempos y sobre todo porque ha ofrecido restaurarlas y conservarlas. En la vía de los ofrecimientos, conocemos el poco escrupulo del Pretendiente, que por el solo hecho de serlo, está obligado á ofrecer, no decimos nosotros los fueros de Navarra, sino la independencia y fuero de todas y cada una de las provincias españolas.

Puesto en el trono, rey absoluto cuyo capricho es ley, verian los mansisimos corderos que hubieran sacrificado pensamientos y obras á la causa, como no es tan sencillo cumplir lo prometido como prometer lo que es problemático cumplir.

Ahí están los sufridos catalanes á los que en ocasiones quiso halagárseles con ofrecimiento semejante; Aragon cuya independencia foral no está olvidada todavía; Valencia que llegó á regirse por leyes especiales y otras tantas provincias que tenian privilegios y exenciones, que no podrán tolerar un exclusivismo que las condena á mayor opresion.

Hé aquí porqué el partido carlista puede á su antojo ofrecer bienandanza y venturas que nadie puede ofrecer. Apesar de cartas, de manifestos, de promesas y ofertas, aun no sabemos cómo esa institucion momificada del absolutismo, se comportaría, en la serie de detalles de gobierno, que son los

que más interesan al país por que los generales y abstractos pugnan en todo con la manera de ser de los tiempos y de la civilizacion.

Claro es que si nosotros tomáramos en serio las afirmaciones del Pretendiente y sus acomodaticios ofrecimientos, nos sobrarían argumentos para deshacer los planes teóricos de sus partidarios; pero la misma volubilidad de ellos, ese ir y venir de los límites de la libertad al corazon del despotismo, la misma lucha entablada en el seno de la comunión, dan la medida del valor de tanto documento lanzado á volar por misterio de retener una popularidad que se vá perdiendo.

Hoy pues que la predicacion nada puede; que el pueblo oye indiferente las utopias de esas dichas que nos esperan y de esas venturas que despreciamos, no hay más remedio que recurrir al anzuelo y necesario es confesar, como antes ya lo hemos hecho, como ha demostrado el Sr. Campion, y los periódicos carlistas confirman, que aquí se ha hallado de superiorísima fuerza.

Es el mismo que *Lauburu* empleó con buen éxito, mientras el cebo de *Dios y fueros* lo recubria, y el mismo que quisieron emplear los Muñagorris que vieron que su influencia se escapaba de las manos.

JUAN M. MOLINE E.

Modas parisienses.

(Servicio particular.)

Las batas, es decir, los negligés de interior, se hacen en este momento de tonos muy elegantes y hasta muy lujosos. Ocupa el primer lugar en este género el *deshabille* japonés; pero hay que confesar que no está al alcance de todas las familias. Yo lo señalo, si embargo, y lo recomiendo á aquellas de mis jóvenes lectoras que puedan permitirse satisfacer muchísimas de sus fantasías. Las faldas que acompañan á este *deshabille* son generalmente en surah guarnecido de encaje plegado ó aplacado en tiras diversas. La falda entra pliégame también á menudo y forma una especie de abanico que sale de un fondo de tela y de seda japonesa artísticamente arreglada en blusa y tendida por un coroncillo de oro. Algunos alfileres colocados al azar en los cabellos, simplemente relevés, terminan esta toilette de interior, completamente de moda, ó de estilo, como ahora se dice.

Para dar á este correo un carácter más razonable, termino citando una toilette de interior, sencillísima, pero que no por eso deja de tener su *chic* ó su *pschut*, como se dice en el argot del mundo elegante.

La bata es en cachemir verde-serpiente, forma *redingote*, á grandes pliegues por detrás, hendida por el costado y abierta por delante en toda su largura, sobre un plegado en surah amarillo paja muy claro. El cuello, el adorno de los bolsillos y de las mangas son en pequeño paño amarillo paja, cubiertos de bordados en seda amarillo oscuro y verde serpiente. El gorro puede ser en encaje ó en surah—según el gusto de la que ha de llevarlo—guarnecido de cinta verde-serpiente ó amarillo paja.

Stella.

Para alusiones. (1)

En el núm. 775 de *EL LIBERAL NAVARRO* leo un remitido que por lo que á mí atañe, empieza de esta ma-

(1) Viniendo, como viene, con la firma de su autor, claro es que la Redaccion no se hace solidaria de ninguno de los conceptos vertidos en este escrito del Sr. Martinez de la Peña.

nera: «A nosotros, francamente, no nos maravilla, dadas las condiciones retrogradadas del Sr. Peña, verle impugnar las reformas tan duramente como lo hace.» Y concluye de este otro modo: «Pero bien podría ese señor explicarnos su conducta de hoy, con respecto á su conducta de ayer.»

Entre varios aludidos yo soy el último. Por eso he aguardado á ver si asoma alguien por ahí. ¿No?

Pue—allá voy. ¿ver si acierto.

Hallábame yo ya muy satisfecho y casi tranquilo, creyendo sin duda inocente de mí que desde aquel último trompetazo que oyó todo el mundo rascándose la oreja y haciéndose el sueco, habia quedado mi pobre nombre sepultado en un abismo, y además, envuelto en el sudario de toda su impopularidad. No es así por desgracia. Otra vez la perra fortuna que conmigo se divierte, me lanza hácia la superficie, y héteme aquí que, sin ser yo del todo reformista, ni del todo enemigo de las reformas, pero de modo alguno del general Casola, véome envuelto entre empujante barullo. ¡Pero qué laberinto, Jesús mío! ¡Qué laberinto! Dijérase no más si no que Dios ha castigado á este pueblo sin ventura, de la misma manera y por el mismo motivo que en otro tiempo castigará á aquellos pícaros y soberbios reformistas, empeñados tambien en reformar aquella célebre torre; tal es la confusion. ¡Las reformas! ¡Las reformas! ¡Desgraciadas reformas! Para que nada os faltase, vuestro lúgubre advenimiento coincidió fatalmente con el desarrollo y pertinaz insistencia de la viruela, y con los horrores de Echarrí-aranáz y de Cadreita. ¡Las reformas! ¡Las reformas! ¡Desgraciadas reformas! Desde vuestra luctuosa aparicion, no han escaseado aquí, no, los ahoga ni en el Arga ni la muertes repentinas. ¡Cuánta calamidad! Hasta para defenderos de tantas acusaciones malévolas, os salió no más que en las mazorras columnas de *El Eco de Navarra* aquella pobre mujer que, vestida y todo de seda, llevaba el camión hecho girones y los pies llenos de sabaliones. Y como si todo esto no fuera bastante, tambien se os trajo aquí agarrado fuertemente de la oreja y como para presenciar vuestra deshonra, el famoso don Cristobal. ¡Insigne Cristoba! Te hacia falta sin duda venir á Pamplona á descubrir ó ver descubierta ya este nuevo mundo reformista, si habias de perpetuar tu nombre. ¡Las reformas! ¡Las reformas! ¡Qué diablos de reformas, hombre! Está visto, por vivir á la moderna, por gastar á la moderna y hacerlo todo á la moderna, se vá á reformar aquí hasta el senti ó comú. Sin embargo, las Mañuetas y la Pellejería quedan en el mismo sitio. Tambien esa placita donde se expenden al público bien saturadas y envueltas entre las emanaciones que nos proporcionan dos magníficos hospitales, instalados en el paraje más hodierno y antihigiénico de la poblacion ciertas sustancias que no se descomponen jamás sino es en el intervalo de pocas horas. Todos estos lugares comunes, digo, su traidos sin duda alguna á ese ojo avizor y reformista, por ahora al menos no serán trasladados á parte alguna. De modo que las célebres reformas vienen aquí á reformar no más que la parte de la poblacion que menos reformas necesita. ¿No es verdad? No sucede así por desgracia con los mataderos que, con perdon ó sin perdon de la higiene, sí, de esa pobrecita higiene tan vapuleada en estos últimos tiempos por los nuevos higienistas, serán reformados tambien y trasportados irremisiblemente y por sentencia firme é inapelable aquí arriba. Es pública voz y fama que la instalacion se hará frente por frente del palacio de la excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra.

A este acto concurrirán las autoridades todas y las músicas de la poblacion. Cuatro maceros los más serios del Municipio, serán colocados convenientemente formando ángulo recto. Tambien permanecerán allí hasta nueva órden equidistantes unos de otros, tres metros próximamente los cuatro gigantes más antiguos que dice son el rey moro y sus tres mujeres. Estos serán sacados precisamente del grupo que estaba dispuesto para celebrar la fiesta de la inaguracion de la luz eléctrica. Llegó por fin el día deseado. En medio del circo se eleva una plataforma á guisa de patibulo sobre la cual aparece un hombre de regular estatura, algo encorvado y que representa sobre setenta años. Á sus pies se ve una enorme caja ó tambor antiquísimo y muy parecido al tambor que usaban los reformistas del año doce para promulgar la Constitucion que más tarde habia de reformar tambien á España. Á la derecha hay una hoguera en forma de túnel. Aquí se hacen los holocaustos. Este hombre si galar, descendiente de Holoff-Tafa-Llak uno de los últimos cañifas que hubo en Granada poco antes de la exulsion de los moros, lleva la cabeza recientemente pelada y en su frente estrecha y rugosa un mechoncito de pelo corto, canoso y crispado. Gasta túnica amarilla y gorro negro. Toda esta serie de circunstancias estrañas dan á este hombre un aspecto además de siniestro nauseabundo y repugnante. Las prendas que

viste incluso la túnica y el gorro de los holocaustos, van adornadas con un pequeño ohotó bordado con estambre amarillo, como símbolo ó emblema del progreso reformista. Dichas prendas están perfectamente bien incombustibilizadas por el mismo sistema aunque algo más barato que los trastos viejos del Teatro principal, incombustibilizados tambien por ó con la intervencion del valiente químico que le acaba de salir al Municipio encargándose y todo de analizar las sustancias alimenticias....

¡Ahí de la cebada como alimento no nos quiso decir nada. ¿Es acaso reservada para el jumento?

Si, todos esos trabajos serán ejecutados con limpieza y con el más escrupuloso y sublime empirismo comparable tan solo al empirismo que usa un tal Jacinto Jorje que anda suelto por ahí de la misma manera y tan libre como pudiera andar por la China ó por el Indostán, por la India brava ó por el mismísimo imperio de Marruecos. ¡Qué tiempos alcanzamos, Jesús mío! ¡Qué tiempos! ¡Cuánto atrevimiento! ¡Cuánta osadía! ¡Qué crasísima estupidez! Y, sobre todo, ¡cuánto tonto con insulas de avisador! Buena, pero buena razon tenia aquel amigo nuestro cuando decia con toda formalidad que á nuestros sabios todo les viene muy ancho y muy holgado y nada les para bien en la cabeza, si no es la cabezada. En fin, juntos estas dos últimas lástimas con el desdichado asunto de las reformas, que por que haya interés en hacer las pasar como desapercibido, dejan de ser dos grandes calamidades. Pidamos á Dios que se apiade de nosotros, y volvamos al hombre del Circo. Esta última circunstancia, la de la incompatibilidad, le permite entrar y salir en el túnel sin experimentar sensacion alguna desagradable.

Con la mirada fija como una partera permece en actitud como de obedecer un mandato. «Se vá á cumplir, dice con voz atronadora, el decreto sancionado por las mayorías y por las minorías en la célebre sesion.» ¡Todo el mundo boca abajo! ¡La boca ó la vida! Tampoco aquí es permitido discutir ni mucho menos protestar contra la ilegalidad del acto por más que alguien se haya introducido aquí subvreticia y pérfidamente como si fuera vecino y mayor contribuyente. No hay pues más remedio que resignarse con valor y muchísima paciencia á ver tirar la casa por la ventana. Y prosigue. «En este dia tambien memorable serán sacrificados los *chavós* de perilla larga y poblada aunque de distinto pelo.» Uno rojo muy subido, otro mixto y de muchísimos colores.» «Estos colores representan dos grupos reformistas muy distintos, aunque unidos entre sí.» «El segundo es más numeroso que el primero.» «Todos los holocaustos que se hagan en este dia serán en honor de los dos grupos reformistas mencionados.» «Concluida esta perorata, el macero de la derecha con gran disimulo pero con rapidez suma, guiña el ojo izquierdo á su compañero, éste al tercero, el tercero al cuarto, el cuarto al hombre del circo y al punto empieza la ejecucion. Durante todo este acto, los maceros y los gigantes permanecen inmóviles como estatuas. Solamente la banda de música dirigida por el Sr. Astrain ejecutará una marcha fúnebre lo más sentimental que sea posible, que bien podrá ser *Los tres hijos de un parto*, ó otra cualquiera de su repertorio.

Terminada esta fiesta cívica, el hombre del circo cuélgase prontamente la caja ó tambor del fajn de cuero y despues de largar un redoble de unos treinta minutos muy mal ejecutado, saca un papel de entre el sobaco izquierdo, y con voz ronca y estentórea lee el siguiente bando:

Aviso al populacho.
¡Las reformas! ¡Las reformas!
En este establecimiento con privilegio exclusivo muy especial en el arte, jamás serán inmolados mas que los machos cabríos; porqu el ganado de cerda se reúne en otra parte,

En tan crítico momento viene un matalechon, penetra desafortadamente, á empellones, por entre la muchedumbre, y por fin, aunque con muchísimo trabajo, llega á las escaleras del tablado; entrega al hombre del circo un papel; éste lo desdobra apresuradamente; al punto larga el consabido redoble y da la voz de ¡Atencion! El populacho todo queda sumido en sepulcral silencio. Grande ansiedad. Acabo de recibir, dice en voz puesta, el siguiente parte. Lee:

Ultima hora.
¡Las reformas! ¡Las reformas!
Cable S. M.º
Nueva York 25 (10'15 noche.
Santa Engracia (Minas California).

Pasó ciclón.—Estragos.—Confusion.—Espanto.

—Ruina total.

Cipayos envueltos.—Horrible oscuridad.—¡Setenta mill

Súci.

En este momento se arma una gran gritería espantosa. La chusma corre en confuso tropel hacia la puerta. Hay caídas, desmayos, atropellos, muchos vivos y muchos muertos a las reformas; por fin se restablece el orden, y al compás y los acordes del *Trágala, trágala tú servilón* que tocan todas las músicas a un mismo tiempo, marcha todo el pueblo y se meten cada cual apresuradamente en su casa a prevenir los cuartos para el empréstito.

(Se concluirá).

Correspondencia.

Madrid 29 de Noviembre de 1888

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EN EL ATENEO.

No sería imparcial si no confesara que el discurso que leyó en la noche del 27 el señor Martos en el Ateneo es digno de toda clase de elogios.

Como obra suya, la forma es una verdadera maravilla. El Sr. Martos escribe como habla, y habla como lo hicieron nuestros clásicos; por esto sus discursos pueden servir de modelos de estilo castizo y elegante.

El fondo del discurso es digno del talento del autor, si quiera el tema no me parezca escogido con mucho acierto. No voy, sin embargo, a juzgarlo; ni me considero con fuerzas para ello, ni creo suficiente una pequeña lectura para emitir juicio. Solo diré que muchos ateneístas fueron a la sesión inaugural llenos de prevenciones, pero que el Sr. Martos supo cautivar a todos con la belleza de la forma y la popularidad de los conceptos.

Así es que la sesión no ofreció incidente alguno.

Hubo, no obstante, a última hora en los pasillos muchos y muy animados comentarios, discutiéndose algunos de los conceptos emitidos por el Sr. Martos que se hallan impregnados de un alto sentido democrático.

LAS MINORIAS CONSERVADORAS.

Ayer tarde se celebró en la Alta Cámara la reunión de las minorías conservadoras, asistiendo no solo los diputados y senadores, sino los ex-ministros, ex-diputados y ex-senadores.

Entre los concurrentes, que eran muchos, recuerdo haber visto a los Sres. Cánovas, Sivela (D. Manuel, D. Francisco y D. Luis), Conde de Toreno, Villaverde, marqués de Barzanallana, Pidal, Cos-Griyon, Danvila, Espinosa (x-fusionista), Heredia Spínola, La Iglesia, marqués de Palmerola, generales Pando y Daban, marqués de Monus, Marfori, conde de Tejada de Valdozera, marqués de Miravalles, Puzuela, Linares Rivas, marqués de Vadillo, Dominguez (D. Lorenzo) y otros.

Sabiase que los Sres. Pidal, Villaverde y Linares Rivas apadrinaban temperamentos muy enérgicos, creyéndose, por lo que de público se decía, que serían los sostenedores en la reunión del retraimiento, aunque personalmente no lo defendieran.

Mas no ha pasado nada de lo que se esperaba, y el mismo discurso del Sr. Cánovas ha constituido una sorpresa y una novedad.

El jefe del partido conservador ha estado enérgico, si, pero templadísimo al mismo tiempo.

En su concepto aquella benevolencia que el partido conservador otorgó al Gobierno actual en días bien tristes, no puede ya continuar, porque tras las provocaciones del Sr. Martos, en Vigo, provocaciones a que él contestó en Barcelona, han venido sucesos de todos conocidos, a los cuales no dá personalmente importancia alguna, pero que revelan el propósito de excluir a los conservadores.

En esos sucesos ha habido manifiestas violaciones de la ley y han revelado tales debilidades por parte del Gobierno que obligan al partido conservador a exigir al Gabinete declare explícitamente si está dispuesto a mantener en su derecho, impidiendo que se reproduzcan ciertos atropellos.

Vé además en el Gobierno el Sr. Cánovas una contradicción, pues proclamando principios tan democráticos como el sufragio, tolera que se infrinjan las leyes en menoscabo de un partido monárquico.

Ha concluido el Sr. Cánovas—que por cierto ha pronunciado su discurso sentado—diciendo que si el gobierno no les garantiza sus derechos tendrán forzosamente que adoptar otros temperamentos más enérgicos.

Terminada así la parte política de su discurso, dijo el Sr. Cánovas que él que siempre había asumido la responsabilidad de la conducta del partido conservador, quería ahora declinarla, por lo cual rogaba a todos que expusieran su pensamiento.

Tras unos instantes de silencio, manifestó el Sr. Marqués de Barzanallana que creía interpretar los sentimientos de todos al consignar su completa y absoluta conformidad con lo manifestado por el ilustre jefe del partido.

A la reunión han asistido 51 diputados, 48 senadores, dos ex-ministros que no tienen asiento en las Cámaras y los directores de los periódicos conservadores.

LAS REUNIONES DE LA MAYORÍA.

La reunión de la mayoría del Congreso celebrada anoche en la presidencia no ofreció incidente alguno que merezca especial mención.

En el discurso del Sr. Sagasta solo es de notar la estudiada pretensión de las cuestiones económicas y militares, lo cual hizo que salieran disgustados por un lado el Sr. Gamazo y por otro el general Cassola. Fuera de esto solo hay que señalar en los discursos de los señores Sagasta y Martos cierto tono de benevolencia hacia los conservadores, con el que se ha respondido al discurso del Sr. Cánovas más templado también de lo que se esperaba.

La designación de Vicepresidente a favor de los Sres. Eguitior, duque de Almodovar y Gonzalez Fiori, causó algún disgusto y a juzgar por lo que públicamente dicen algunos diputados, es casi seguro que sufrirá alguna modificación. Por lo pronto esta tarde trabajaban públicamente sus candidaturas el Sr. Alonso Castrillo y el Sr. Laserna, el uno para vicepresidente y el otro para secretario.

La candidatura para la mesa sufrirá acaso alguna variación, pues hay algún ministro que no se oculta para decir que uno de los candidatos no merece sus simpatías.

Es muy probable que la elección sea fecunda en sorpresas.

LA FÓRMULA.

Anoche entregó el Sr. Alonso Martínez al Sr. Sagasta la fórmula del sufragio y hoy la ha publicado *El Imparcial*. Mejor dicho, *El Imparcial* ha oído campanas pero no ha distinguido bien donde, así es que sus asertos difieren no poco de la realidad.

Segun mis informes, que tengo por muy autorizados, se concede voto a todos los mayores de 25 años aunque no sepan leer y escribir. Se exceptúan de soldado a general en activo. Se considera como distrito toda población de más de 20 000 habitantes y circunscripción toda agrupación de más de 200 000 habitantes.

Reunidas las Cámaras de Comercio, las sociedades económicas, etc., en número de 5 000 socios cuando ménos eligen un diputado.

No es exacto ni mucho ménos que se supriman los colegios, como dice *El Imparcial*; por el contrario se amplía el número de mesas y se dan mayores facilidades para que los electores puedan ejercitar su derecho. A los candidatos que ofrecen garantías de seriedad, esto es, a los que ya han sido diputados a Cortes ó diputados provinciales se les concede el derecho de tener un secretario en las mesas.

Olvidaba decir que tampoco se concede derecho electoral a los mendigos, y penados.

EL CONSEJO.

El Consejo que, como jueves ha presidido S. M. la Reina, no ha revestido importancia alguna.

Después del discurso resumen del Sr. Sagasta, en el cual dió cuenta del estado de la política interior y exterior, el Sr. Ministro de Estado puso a la firma de la Reina los decretos concediendo grandes cruces de Carlos III al príncipe Adalberto de Baviera y al infante D. Luis Fernando de Orleans.

El Sr. Moret puso también a la firma de S. M. los decretos nombrando gobernador de Huelva al Sr. Lapalaza, de Zamora a D. José Belindo, secretario del gobierno de Sevilla, y de Murcia al que lo es de Zamora Sr. Aguado.

Con esto se dió por terminado el Consejo con S. M. y los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado.

Habia olvidado el Sr. Alonso Martínez el texto de la fórmula, por la cual hubo de explicar la verbalmente. No se si hubo discusión sobre esto: los ministros se mostraron acerca de esto muy reservados.

Creo sin embargo, que nada definitivo se acordó.

Los ministros volverán a reunirse el sábado bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

A este Consejo llevará redactado el Sr. Moret el proyecto de ley sobre el sufragio, el cual no me extrañaría pasara sin debate.

XIQUEÑAL.

Hace unos días comuniqué por telégrafo la noticia de que el conde de Xiquena no aceptaba la vicepresidencia que le había sido ofrecida.

Los periódicos incluso el bien informado *Imparcial* lo negaron terminantemente.

Sin embargo el caballeroso conde no ha aceptado la vicepresidencia.

Es muy fácil rectificar, pero esto tiene sus quebras aunque lo haga *El Imparcial*.

El Sr. conde de Xiquena no aprueba la conducta que con los conservadores se observó el día 11.

CÁNOVAS.

A última hora ha circulado la noticia de que el Sr. Cánovas ha celebrado una conferencia con S. M. la Reina y esta noticia despertó gran interés y es objeto de muchos comentarios.

La noticia es exacta.

El ilustre jefe del partido conservador, señor Cánovas, ha ido esta tarde a Palacio a ofrecer sus respetos a la Reina, permaneciendo muy cerca de dos horas en la cámara real.

Los impresionables daban gran importancia a esa visita.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

El letrado D. Vicente Galiana, defensor de Higinia Balaguer ha presentado el escrito de calificación, en la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral que se considera como documento notable en el foro, declarando en él que su defendida es la única autora del delito. Calificado de homicidio concurriendo las circunstancias atenuantes de provocación, obcecación y arrebatado sin agravante alguno. Proclama la inocencia de Millan Astray y Varela, solicitando para éstos la exarcelesion inmediata. Propone como medios de prueba, la pericial, testifical y documental, un reconoci-

miento celular en la cárcel de mujeres y en el teatro del crimen y otras.

Este escrito ha producido extraordinaria sorpresa y ha sido reputado como sumamente hábil por inteligentes juristas, que han felicitado al Sr. Galiana por haber planteado la cuestión jurídica sobre sólidos fundamentos que al decir de aquellos le acreditan como letrado experto.

Las noticias de estas conclusiones, es objeto de muchos comentarios por lo mismo que se separan de las de la acción pública.

El escrito ha sido presentado en esa forma por lo siguiente segun referencias que se consideran fidedignas:

Encontrábase el Sr. Galiana estos días ocupado en el estudio del sumario con el fin de evacuar el traslado que se le confirió para conclusiones y ha tenido que modificar su pensamiento en vista de la declaración de Higinia, que da un aspecto distinto del que ha tenido hasta ahora.

La procesada Higinia llamó al Sr. Galiana y derramando lágrimas abundantes declaró que no podía resistir mas tiempo sus tormentos; que la verdadera y única autora del crimen fué ella, que no la inspiró movió de robo ni venganza alguna y que lo ocurrido no fué mas sino que D.ª Luciana que era de un carácter irascible por cosa baladía maltratada continuamente y que el día del suceso la increpó con tal dureza, llegando a levantarla la mano; que la Higinia dominada por la ira usó de un cuchillo que tenía en la mano clavándole en el pecho de sus sñora diferentes veces.

A esta declaración añadió que eran por completo inocentes Vazquez Varela y Millan Astray y todos los demás sobre quienes recaigan sospechas y deseaba que en la primera ocasión se dijera la verdad tal como ha sido.

El trabajo de la defensa que por cierto era de importancia habia consistido en escudriñar todas las pruebas é indicios que estuvieran en relacion con las afirmaciones hechas por Higinia Balaguer y prepararlo todo para que en el acto del juicio oral se evidenciase la verdad de lo ocurrido si verdad fuera lo que viene diciendo la procesada.

Pero en atención al mandato que de ella ha recibido ha formulado las conclusiones anteriores.

Pide por consiguiente doce años de reclusión para su defendida.

SOBRE PERSONAL.

Esta tarde ha estado ocupado el Sr. Moret en orillar dificultades que ofrece siempre la cuestión de nombramientos para los altos cargos de la administración pública.

Algo debe haber adelantado el ministro en estos trabajos de selección, cuando se aseguraba a última hora que la *Gaceta* publicara de mañana a pasado los decretos nombrando senadores vitalicios a algunos de los que ha venido designando la prensa como incluidos en candidatura.

CONFERENCIA PROBABLE.

A las cinco y media de la tarde no habia partido por la Presidencia el Sr. Sagasta.

Como el jefe del partido liberal viene molestado estos días por un fuerte resfriado, muchos han creído que después del Consejo se habria retirado a su casa con el fin de atender al restablecimiento de su salud pero es el caso que, con el objeto de cerciorarme de lo que hubiera respecto al particular, he ido al domicilio del Sr. Sagasta y allí, he sabido que una vez regresó de Palacio el Sr. Presidente del Consejo de Ministros salió en carruaje. ¿A dónde? Como la tarde no ha estado a propósito para largos paseos, es lo probable que el Sr. Sagasta, huyendo del viento intensamente frio que ha soplado durante todo el día, ha buscado, en el confort de algún elegante despacho su defensa contra la intemperie. Se ha supuesto y no sin fundamento en mi concepto que el Sr. Sagasta, hubiera elegido como lugar de retiro, para pasar algunas horas de la tarde el domicilio del Sr. Martínez Campos con el que en este caso habria celebrado una detenida conferencia. Y digo que puede ser probable cuanto digo por que el general de la Restauración tiene deseos de avistarse con el Presidente del Consejo y nada tendria de extraño que este le hubiera ahorrado las cuatro quintas partes del camino.

Sin embargo de esto, nada puedo asegurar como cierto, pues a la hora en que he sabido que el Sr. Sagasta habia salido de casa no me quedaba tiempo para comprobar lo que doy tan solo como mera presunción.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El público asunto hoy y la sesión ávida de emociones.

No ha concurrido el marqués de Sardoal y de los ministeriales solo entraron en el salón dos diputados y el presidente, Sr. España, para que no hubiese nú nero.

Las oposiciones han querido hablar despues de la lectura del acta y antes de ser aprobada; pero el presidente no lo consintió.

En votación nominal resultaron 16 diputados número insuficiente por celebrarse sesión y los minorías han protestado de que no se la consintiera hablar.

Durante el tiempo que la sesión estuvo abierta hubo accidentales que promovieron protestas enérgicas y la necesidad de que el presidente llamase al orden con fuertes campanillazos.

Comunicado.

Pamplona 30 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mio: Llegado anoche a esta

ciudad, me dan conocimiento del comunicado que publica el día 22 EL LIBERAL NAVARRO, en el que un Sr. C. S. se ocupa, sin datos, del Patronato y Maestría de Irurita. Y aunque, en mi ausencia, mi hijo D. Rafael ha rectificado parte de los muchos errores y falsedades que contiene; quiero hacer notar que C. S. ignora hasta la circunstancia importante de que el Patronato no interviene para nada en el manejo de los fondos de las Escuelas, pues para ello tiene nombrado por escritura pública un administrador que es el único encargado de recibir las rentas y distribuir las.

El último administrador que falleció hace poco mas de año y medio, persona de intachable probidad, dió explicaciones tan claras y precisas del retraso con que se cobran las rentas, que el Patronato se admitió sin reservas, como no han podido menos de admitirlas también los alcaldes de Irurita y Arizena y varias personas de ambos pueblos de que este asunto han tratado con el que suscribe.

Pero esas explicaciones no las dá a C. S. por la forma y lugar en que las pide, porque no tiene obligación de dárselas y porque en vista de que se ha abierto expediente sobre ello, en él dirá el Patronato todo lo que proceda.

Y protestando no tratar más en la prensa este asunto, queda de V. atento seguro servidor q. b. s. m.

Felipe de Gaztelu.

Crónica.

Lleno de una distinguida concurrencia se veía el Teatro Principal en la noche del juéves último.

Todas las obras que constituían el programa, fueron bien interpretadas por los actores que forman la compañía que dirige el Sr. Vallé; que recibieron muchos aplausos.

Para esta noche y para la semana entrante se anuncia una serie de estrenos, y este es, á nuestro entender, el mejor medio de que la concurrencia sea cada vez mas numerosa.

De una de las obras que se estrenan esta noche, de *El gorro frigio* hemos oído hacer grandes elogios y entre las que se preparan hay varias que han alcanzado éxitos en todos los públicos.

En una seccion que titula *Espinas* el nuevo periódico local *La Lealtad Navarra*, dirige un saludo a la prensa de la capital, ofreciendo discutir y no disputar.

Devolvemos el saludo deseando ver cumplidos tan laudables propósitos.

De el propio colega:

«Teneis entendido que el jóven lidiador de toros Rafael Sanchez conocido por «El Bebe», que como saben nuestros lectores tuvo la desgracia de sufrir una cogida en una de las corridas verificadas poco ha en Cartagena, viene a Asasua con objeto de que le coloque una pierna artificial el reputado médico señor Prim que accidentalmente se halla en aquel pueblo. Creemos que despues de esta operacion pasará a esta capital donde permanecerá algunas horas.»

Hombre, por Dios! que ni el Sr. Prim es médico ni se halla accidentalmente en Alsasua.

Todo lo demás está bien.

Tatro Funcion para esta noche. *Para casa de los padres*. El poeta de *Guardia*, estreno del juguete cómico *La Huelga de los maridos* y de la zarzuela en un acto *El Gorro frigio*.

En la semana próxima se estrenarán las obras siguientes: *Chateau Margueaux*, *La Sevillana*, *Caerse de un nido*, *Los D putados* y otras de las más renombradas del repertorio.

Prosiguen con gran actividad los ensayos de la última producción de D. Miguel Echegaray *Los Enemigos* y del vaudeville traducido del francés *Mami Zelle Nitouche*.

Anteayer llegó a esta ciudad una comision de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, compuesta de los Sres. D. José Machimbarrena y D. Román Usabiaga, con objeto de conferenciar con la de esta provincia respecto a las tarifas sobre alcoholes y otros asuntos de importancia.

Parece que los Diputados guipuzcoanos tratan de que en las tarifas que se establezcan marchen ambas provincias en la mayor armonía.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Peralta. Parece que á consecuencia de la mala cosecha y de las plagas que han castigado al viñedo es muy triste la situación de los labradores y de la clase jornalera.

Creemos que este asunto merece llamar la atención de la Diputación Provincial á la que piensa dirigirse el pueblo en demanda de auxilio, que esperamos les será otorgado.

Por Real Orden del 27 del actual se ha concedido al pueblo de Barga en esta provincia la instalacion de un puesto de la Guardia civil.

Hoy a las doce de la mañana se verificaron en la Iglesia de San Agustín funerales por el alma del Sr. D. Nicenor Borotgi y Mendizabal, capitán del ejército, y de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro último número.

Ha sido denunciado un tabernero de la calle del Dos de Febrero por tener gente dentro del establecimiento a deshoras de la noche.

Por los municipales han sido denunciadas dos mujeres por armar una reyerta entre ambas en una casa de la calle de San Anton. El aparte al Juzgado correspondiente.

Noticias oficiales:

Participa el señor Juez municipal de Berbizana, de haber sido abierta la casa de aquella localidad propiedad de D. Bibiano Torres que no la habitaba nadie, en la que dicho señor tiene algunas cubas de vino y que a una de éstas de unas veinte cargas de cabida le habían quitado la canilla, por lo que todo el líquido que contenía se hallaba por la bodega. Hasta la fecha no se sabe quienes sean el autor ó autores.

Participa el Alcalde de Obanos que en la cartetera de Noain fué herido en la mano con arma de fuego el sereno ó vigilante nocturno de aquella villa, Fermín Olazaga. Fué detenido como presunto autor un vecino de Salinas de Monreal a quien se le ocupó la pistola con que le causó la herida.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsion Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.—(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 junio 1887.—No puedo por menos que manifestar a Vds. que su Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.—Dr. Juan Roca y Viñarta.

Notable rebaja de precios, en calzado y cortes de la Fijarse en el zapato pintado que como distintivo hay sobre la puerta del establecimiento con la inscripción: «VALET.» Mayor 17.

Catálogo gratis al que lo pida.

FREGADERAS DE MARMOL.—IRIGARAY Valencia 4.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen 24 Madrid.

Boletín religioso.

En San Agustín.—A las cinco y media de la tarde se expone el Sr. D. M. para las cuarenta horas, se rezará la corona de la Inmaculada Concepción se cantará la salve de misión, sermon, novena, gozos y reserva.

Santo de hoy.—Sta. Natalia virg. S. de mañana.—Dom. I de Adviento.—Sta. Bibiana virgen y mr.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 29 (11 n.)

Higinia Balaguer se ha declarado única autora del crimen de la calle de Fuencarral. Su abogado defensor señor Galiana ha pedido la ex-carcelacion de Varela y Millan Astray.

Han conferenciado los Sres Sagasta y Martinez Campos mostrándose éste amigo incondicional del Gobierno y benévolo para cuantas cuestiones presente el gabiute.

El Consejo de Ministros ha aceptado por unanimidad la fórmula del Sufragio Universal.

Madrid 29 (11'45 n.)

Se ha celebrado la reunion de los senadores de la mayoría.

El Sr Sagasta repitió las ideas expresadas en su discurso de ayer declarando que los conservadores padecen lamentables exageraciones. Se reelegirán para Secretarios los mismos señores que ocuparon esos puestos en la anterior legislatura.

El marques de la Habana ha recomendado la moderacion en las discusiones y ofrecido al Gabinete su incondicional apoyo.

El Gobierno está satisfecho del resultado que ofrece la reunion de las mayorías de los cuerpos colegisladores.

Madrid 30 (10 m.)

La fórmula del sufragio es objeto de muchos comentarios.

Hay motivos para suponer que algunos demócratas, que no están satisfechos, procurarán su modificación, apoyando alguna de las enmiendas, que ya se anuncian.

Madrid 30 (1 t.)

Han despachado con la Reina los ministros de Fomento y Ultramar, que no han llevado a la firma ningun decreto de importancia.

El Sr Sagasta ha dado cuenta a la Reina del resultado de la reunion de los senadores en la presidencia.

Se asegura que las relaciones entre los Sres. Sagasta y Martos son muy cordiales.

Madrid 30 (2'30 t.)

Senado.—Se ha abierto la sesion bajo la presidencia del marqués de la Habana.

El Sr. Sagasta ha subido a la tribuna y despues de leer el decreto de convocatoria se ha declarado abierta la legislatura de 1888 a 1889.

Se vá a proceder a la eleccion de secretarios.

Madrid 30 (3,30 t.)

El Sr. Sagasta acaba de leer el decreto de apertura.

Hay gran animacion en el Salon de Conferencias y muchos cabildos para la eleccion de mesas.

Los ministros trabajan para que triunfe la candidatura acordada.

Madrid 30 (11'45 n.)

En el Senado ha triunfado la candidatura oficial en la votacion para Secretarios.

En el Congreso ha habido dos votaciones para vicepresidentes eligiéndose los acordados y obteniendo el Sr Laserna en la primera más votos que el Sr Fiori. Se ha elegido para Secretarios a los Sres. Alonso Martinez, Sallent, Martinez, Asejio, Hernandez y Prieto.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 30 de Noviembre a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	71'55
En títulos pequeños	71'80
Deuda perpétua al 4% exterior	73'45
En títulos pequeños	74'25
Deuda amortizable al 4%	86'70
En títulos pequeños	87'35
Billetes hipot. de Cuba, 1886	102'15
Acciones del Banco de España	417'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	105'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	72'00
3% francés	83'00
4 1/2% francés	103'95
2 1/2% consolidados ingleses	95'50

CAMBIOS.

París a 8 d'v beno al papel	1'75
Londres a 8 d'v libra esterlina	25'73

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios flojos.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado pagar desde el día 10 del próximo mes de Diciembre los réditos de los censos que gravitan sobre sus respectivos ramos, correspondientes al vencimiento del 2º semestre del presente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Pamplona 30 de Noviembre de 1888.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

Ayuntamiento constitucional DE LA CIUDAD DE VIANA.

El que quisiera interesarse en la arrendacion a contar desde el nueve de Diciembre del año actual al treinta de Abril próximo venidero, de las yerbas suficientes sitas en el Soto de Galindo de la misma, para pasto de treinta vacunos a excepcion de toros, bajo el tipo de cuatro pesetas mensuales por cada res, puede acudir a esta Casa Consistorial el día ocho del próximo Diciembre y hora de las once de su mañana en donde se celebrará el remate en un solo acto bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Viana 27 de Noviembre de 1888.—El Presidente. Juan Cadarno.—Con acuerdo de S. S., Baltasar Abaita Secretario.

Vacuna.

Se vacuna todos los días a las once de la mañana, con linfa de ternera, en el Instituto Navarro de Vacunacion, calle Eslava, número 12. Cuatro pesetas por cada vacunacion.

1—5 (a)

Lecciones.

Se dan de 1ª enseñanza, repaso y preparacion de carreras, en casa y a domicilio a precios módicos.

Tejeria, 32 y 34, 2.º

Anuncio.

En casa particular y sitio céntrico, una familia navarra recibe viajeros y huéspedes en Madrid.

SAN MIGUEL, 7, 2.º, MADRID.

Droguería medicinal é industrial

de NEGRILLOS Y BENEITO.

Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades.

Bragueros, fajas abdominales, medias de goma, pulverizadores inhaladores y geringas de todas clases. Aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía a los mismos precios que las casas donde se fabrican.

Pinturas, barnices, brochas, colores en polvo y preparados. Ceras, cepillos y color preparado para el suelo.

Escobones, plumeros, Cepillería.

Artículos colorantes y clasificantes para vinos y vinagres y para la fabricacion de aguardientes y licores.

Encargos y comisiones para la venta en Navarra de cualquier artículo nuevo ó ya conocido.

Calle Eslava núm. 12.—PAMPLONA.

5—15 (a)

Camisería.

Mi antigua y acreditada camisería queda interinamente a cargo de D.ª Damiana Viñals que durante 15 años ha dirigido mis talleres, con el mayor acierto.

Suplico a mi numerosa clientela se dirija a dicha señora para todo lo que se refiera a la confeccion en blanco sobre medida, en la seguridad que será tan bien servida como hasta ahora.

La misma D.ª Damiana se propone tener un surtido de telas blancas y de color para camisas y calzoncillos de caballero y mientras haga sus pedidos recibirá telas para trabajos a la hechura.

Dirigirse para los encargos a la calle Chapitel, número 8 y 10, piso 1º

José IRIG YEN.

15—15

Quintas

SEGUROS A TODO EVENTO.

El que suscribe ofrece a sus paisanos asegurar la suerte de soldados en activo, tanto en la Peninsula como en Ultramar por medio de la sustitucion ó redencion, por la suma de setecientas pesetas que depositarán en un establecimiento ó casa de crédito de esta capital, antes del sorteo que será el 9 de Diciembre del corriente año. No ofrezco asegurar de Ultramar solamente, por que ya saben los interesados que en Navarra casi todos los reemplazos se ha cubierto el cupo con sustitutos voluntarios.

Por dicha suma quedan libres del servicio activo los asegurados.

Este anuncio se hace extensivo a las zonas de Pamplona, Tafalla y Tudela.

Para más detalles dirigirse a la calle de San Nicolas núm. 4, Establecimiento de

CASILDO IRIARTE.

—9

Venta de fincas en Huarte.

A voluntad de sus dueños se venden en pública y extrajudicial subasta la casa de moderna construccion núm 6 de la calle Nueva de esta villa, junto a la carretera, cuya casa formará un lote, las casas núms. 9 y 11 de la calle del Rio de esta villa y varias piezas de labrantio sitas en término de la misma y de los lugares limítrofes de Gorraiz y Olloqui, que compondrán otro lote, y varias viñas sitas en término de esta villa y Olloqui, cada una de las cuales constituirá lote. El remate se verificará el 3 de Diciembre próximo y hora de las diez de la mañana en el despacho del infrascrito Notario, quien enterará del valor en tasacion y circunstancias de las fincas, títulos de propiedad y condiciones del remate, una de las cuales será la redencion por el vendedor de las cargas de las fincas, las cuales adquirirá el comprador libres de todo gravamen.

Huarte 19 de Noviembre de 1888.—Gregorio Perez

5—6 (a)

Pianos.

Se sfinan y componen pianos calle San Nicolas núm. 4 piso 3.º.

6—8

Quintas.

Interesante para los reclutas del actual reemplazo.

PASCUAL MAÑERO Y SANZ, que de muchos años a esta parte viene proporcionando sustitutos a los quintos de esta provincia sin que jamás se le haya hecho la menor reclamacion en el cumplimiento de su deber, ni protesta alguna en su actividad y diligencia, participa al público en general y con especialidad a los interesados de los mozos del actual reemplazo, que al efecto de redimir del servicio militar tanto en el ejército de la Peninsula como en el de Ultramar á todo el que lo desee, ha instalado tres oficinas, una para cada Zona, en las cuales se darán las explicaciones necesarias, y al efecto se encontrarán abiertas hasta una hora antes de verificarse el sorteo que tendrá lugar el día nueve de Diciembre próximo, en los puntos siguientes:

1.º En Tafalla calle de R-coletas núm. 1, posada de la Bastera á donde podrán acudir hasta la fecha indicada desde el día primero del proximo viniente.

2.º En Tudela calle de Zurraores núm. 1, entresuelo, la cual esta bajo la direccion inmediata de D. Braulio Diaz Fuste, Procurador del Juzgado de primera instancia de dicha ciudad y representante en la misma del que suscribe; y

3.º En esta capital en mi casa domicilio sito en la calle de la Estafeta núm. 65 piso 2.º

NOTA: Los precios y condiciones en que se hace la sustitucion no cree del caso detallar en este anuncio: bastale solamente hacer público que ninguno de los que le necesiten y busquen en este asunto saldrá de su casa sin arreglarse satisfactoriamente aun despues de verificado el sorteo que se compromete tambien a poner sustitutos a precios convencionales como lo ha hecho en años anteriores.

Pamplona 24 de Noviembre de 1888.

Pascual Mañero.

Almoneda.

Se hace por quince días de muebles de casa por ausentarse sus dueños, calle Mayor, número 79 pral.

HERNIAS (vulgo quebraduras)

Detencion, alivio y curacion, se obtiene por medio del braguero anatómico del especialista Mr. Eugenio Favette. De paso en Tudela el 5 del mes de Diciembre, Fonda de La Union, en Pamplona el 6 y la mañana del 7, Hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallares.

Tijera Exposicion

PARA PODAR VIÑAS.

La legítima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.

Precio 40 reales una.

Desconfiad de las instalaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de muebles, camas y alumbrado, é infinidad de artículos de M. Villuendas.

Nota. Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaró.

14—40 (a)

Botería y Fonda

de

FRANCISCO VICUÑA.

ESTELLA.

Mejorada notablemente esta Fonda hay un servicio especial, esmerado y económico y sus precios siempre en relacion al servicio que nada deja que desear.

Visitad la fonda y observareis esto prácticamente.

Entrada por el Andén y calle Mayor.

Hay grandes y espaciosas cuadras y coche de Estella a Cala horra.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY
Proveedor de la Real Casa.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
Y
14 medallas de oro.



(Marca de garantía)

(SUIZA.)
20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
PRIMERAS AUTORIDADES
MEDICINALES
DE AMBOS MUNDOS.


ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.
Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías.
y Establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA)

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa; tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA Y C.^a
BARCELONA.
Venta en Pamplona: Señora viuda de Razquin.



MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Pamplona en casa de J. Delgado, Héroes de Estella 1.

La constipación y las numerosas incomodidades que resultan del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del **THE CHAMBERLAIN** (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los Purgantes.
En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informe franco á **L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES**, 44, boulevard Saint-Martin, Paris.
Sello español para la respuesta


ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Ibarraen (Mayo 1), de Maquina (Nueva 2), Negritos (Mayor 55) y de D. R. Érice (Zapatería 35).

RODRIGUEZ Y C.^A
ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES
Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.
Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
- Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.
- Talismán de la Madre*.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
- Antiotorreico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Píldora Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- ¡Luz! ¡Luz!*.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.
- 20 por 100 en los siguientes:—*Medicacion laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.
- Fluido vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.
- Gotas viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.
- Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.
- Contra-oxena*.—Cura la flatidez de vientre. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
- Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.
- Específico Dover*.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
- Contra tiña*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
- Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud*.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.
- Perlas de Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Anti pético*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23. Teléfono, 408.—Barcelona

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia**, **Calenturas**, **Convalecencias difíciles**.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general en Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

L' UNION
Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1828.

Capital primas y reservas, reales vellon 276 millones. | Pagados por incendios desde su fundacion, reales vellon 520 millones.

Esta Gran Compañía de Seguros, una de las primeras que operan en España y Francia, tanto por el capital de garantía, superior á toda otra, como por los importantísimos pagos verificados por siniestros, asegura contra incendios aunque estos provengan del rayo ó explosion del gas ó máquinas de vapor, por una módica prima que no varía durante el tiempo del contrato.

Dirección de la Sucursal Española, calle Ancha, 24, Barcelona.—Subdirección en Navarra á cargo de D. Miguel Ormaechea, Mártires de Cirauqui (antes San Anton), número 1, principal, PAMPLONA.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigilioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII